



R 143/009

FECHA..... 01 JUL. 2009

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION
LEY N° 19.583 - 19.667 - 19.727**

A.- DIRECCION DE LA PROPIEDAD

CALLE NÚMERO [REDACTED] ROL DE AVALÚO N°: 306-69

B.- IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE : ROSENDO PAVEZ MIRANDA

C.- CARACTERISTICAS DE LA REGULARIZACION

DESTINO	:	VIVIENDA	SUPERFICIE :	49,90	m2.
DESTINO	:	--	SUPERFICIE	--	m2

El Director de Obras que suscribe, certifica que la propiedad individualizada en la letra A.-, cumple con los requisitos establecidos en la ley N° 19.583 - N° 19.667 - N° 19.727, no existiendo reclamaciones pendientes por incumplimientos de normas urbanísticas ante esta Dirección de Obras, la Secretaría Regional Metropolitana de Vivienda y Urbanismo o el Juzgado de Policía Local de La Cisterna, y que tanto la actividad como el área en que se encuentra emplazado el inmueble son aptas para regularizar.

Se procede en consecuencia, a aceptar su Regularización, otorgando en este acto y en forma simultánea, el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva de la construcción.

D.- DERECHOS

SUPERFICIE A REGULARIZAR		49,90 m2.
VALOR m2 SEGÚN TABLA MINVU E-3	\$		97.296
PRESUPUESTO DE LA OBRA		4.855.070
CÁLCULO DE DERECHOS SEGÚN D.F.L. N° 458 1.5%	\$		72.826
DERECHOS A PAGAR LEY N° 19.583 BOL 1.661.716	\$	18.207
DE FECHA 27-04-2009			

E.- NOTAS

+++++

(6175)



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES